



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 09 de Enero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 23 /2018

VISTO:

La Actuación N° 30201/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita, a partir del 2 de enero de 2018, el pase y designación interina de la agente Agustina Soledad Stradale en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 4/2018, que el cargo de Secretario Privado se encuentra vacante en virtud del pase del agente Martín Andrés González Hardoy al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Res. Pres. N° 1386/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, la Dra. Magistrada propone a la agente Agustina Soledad Stradale, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial, con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Res. Pres. N° 1181/2017.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Francisco José Filippi, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 158/2017.

Que por último, cabe mencionar que la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 y actual superior jerárquico de la agente Stradale ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

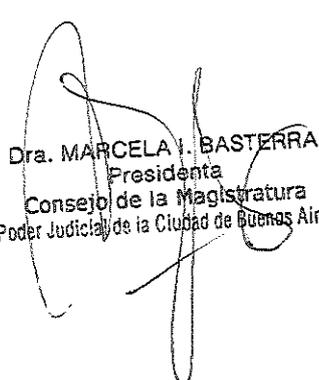


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer a partir del 2 de enero de 2018, el pase y designación de la agente Agustina Soledad Stradale, LP 5260, para que se desempeñe en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interinos del agente Martín Andrés González Hardoy y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Francisca Baquerizas y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Francisco José Filippi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 3 y 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 23 /2018


Dra. MARCELA V. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires